

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente enmienda a la **Moción consecuencia de interpelación urgente sobre la actualización de los planes de emergencia nuclear** (Núm. expte. 173/000181), del grupo parlamentario Republicano, para su debate en Pleno.

Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 2022

ENMIENDA NÚM.1: Adición de un nuevo apartado en la parte dispositiva:

“6. Aprobar, en un plazo máximo de tres meses, un estudio general sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas y su repotenciación mediante reactores modulares.”

JUSTIFICACIÓN:

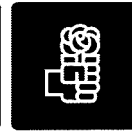
La crisis de precios de la energía y la inestable situación de los mercados de combustibles fósiles (sobre todo del gas natural) provocados por la guerra de Ucrania, hacen que la obcecación del Gobierno contra la tecnología nuclear no sea ya sólo irracional, sino casi temeraria. Si el Ejecutivo considerase al menos la posibilidad de revisar el calendario de cierre, y/o ampliar la instalación mediante reactores modulares, un mínimo de seguridad jurídica junto a la que proporciona la propuesta de taxonomía comunitaria permitiría al sector invertir. Siguiendo el marco de ésta última, las inversiones en tecnología nuclear se considerarían sostenibles hasta 2045, diez años más tarde del cierre previsto del último reactor en España. Si nuestro país sigue los pasos de los múltiples gobiernos europeos que han revisado su postura con respecto a la nuclear, podríamos disponer en el medio plazo de un aumento considerable de la firmeza de nuestro sistema energético, reforzando una tecnología independiente, constante y no emisora.

María Carmen Martínez Granados

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Edmundo Bal Francés

Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos



GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la actualización de los planes de emergencia nuclear. **(Núm. expte 173/000181)**

En el Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2022

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 247029 13/12/2022 11:49

ENMIENDA

De modificación

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Culminar la tramitación de la modificación de los cinco planes nucleares vigentes, con el fin de finalizar la trasposición en el ámbito de la protección civil de la Directiva 2013/59/EURATOM.
2. Continuar fortaleciendo los mecanismos de coordinación y cooperación intergubernamental entre el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y los Gobiernos Locales, en aquellas materias conexas con la gestión del riesgo nuclear, dentro del marco de distribución competencial definido en la Ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil.”